

ANUNCIO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA/UN GRADUADA/O EN DERECHO PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, GRUPO A.1, MEDIANTE PRUEBA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES PUBLICADAS EN EL B.O.P. N° 228 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Primero.- Finalizado el plazo de tres días hábiles para que las/os aspirantes formulen las alegaciones/ reclamaciones que tengan por conveniente, no habiéndose formulado ninguna, de conformidad con la Base Séptima que rige la convocatoria, se hacen públicas las puntuaciones sumadas de los dos ejercicios, por orden alfabético:

Puntuaciones obtenidas por las/os aspirantes que han superado la prueba:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PARTE 1º	PARTE 2º	SUMA
GARCÍA	LÓPEZ	TERESA MARIA	***4951**	5,5	11	16,50
LUQUE	PARDO	MARTA	***5430**	5,2	10	15,20
TORRES	PÉREZ	ÁNGELA	***6567**	9,9	12,5	22,40

Segundo.- La Comisión de Evaluación, en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima, procede a proponer a **D^a Ángela Torres Pérez**, como funcionaria interina en ejecución de programas, perteneciente al grupo A.1, para la Diputación Provincial de Jaén, al haber obtenido la mayor puntuación; y se eleva la misma al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación para que proceda a su nombramiento.

Tercero.- La aspirante propuesta presentará en el Área de Recursos Humanos en el plazo de **5 días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la citada convocatoria.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/5rPSTerbv31i1dRYlpJig==>

FIRMADO POR	JOSE MONTESINOS MORENO - EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	12/05/2022 08:04:52
FIRMADO POR	ROSA CELIA FERNÁNDEZ CÓRDOBA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	12/05/2022 08:00:16
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	5rPSTerbv31i1dRYlpJig==	EV00OFBI
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

